



*Intendencia Municipal
Monte*

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

**REGISTROS DE DECRETOS
2022**



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

01 de Diciembre de 2022

VISTO:

Los contratos de locación de servicios celebrados entre la Municipalidad de Monte y los agentes que a continuación se detallan, por los cuales éstos se comprometen a prestar sus servicios en los espacios físicos que le sean indicados, conforme los días y bajo las modalidades que el locatario le indique expresamente, conforme las especificaciones que en el mismo se describen; y:

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario proceder a la aprobación de los mismos mediante el dictado del pertinente decreto;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS
D E C R E T A:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar e incorporar al sistema administrativo municipal, -----
-----los contratos de locación de servicios, que como anexos forman parte del presente, suscriptos con los agentes que a continuación se detallan; por los cuales estos se comprometen a prestar sus servicios en los espacios físicos que le sean indicados, conforme los días y bajo las modalidades que el locatario le indique expresamente, conforme las especificaciones que en el mismo se describen:

- AYALA, MARIA PIA. DNI N° 31.977.809.-
- FISCINA, CARLOS EMANUEL. DNI N° 34.488.407.-
- TOLEDO, ROCIO SOLEDAD. DNI N° 29.659.112.-

Los referidos contratos rigen desde el 01 de Diciembre de 2022 y hasta el 31 de Diciembre de 2022 inclusive.-

ARTÍCULO 2°.- El gasto que demande la aplicación del artículo precedente será -
-----imputado a la Jurisdicción 1110100000, Sub Jurisdicción 1110105000, Categoría Programática 52.00 "Otros servicios Técnicos y Profesionales" 3.4.9.0 del Presupuesto de Gastos vigente.-

ARTÍCULO 3°.- Comunicar a quien corresponda, publicar y dar al Registro Oficial -----
-----del Municipio.-

DECRETO N: 2.294.-
BGG.-3/c.-

Dr. José Matías Balsamello
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte